

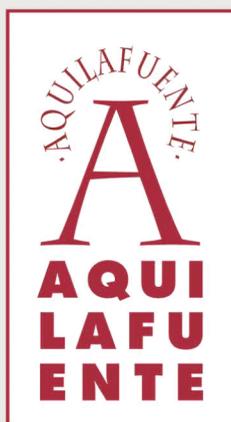
«Documentación medieval
en el Archivo universitario salmantino»

Miguel Ángel JARAMILLO GUERREIRA

EN

SALAMANCA Y SU UNIVERSIDAD
EN EL PRIMER RENACIMIENTO:
SIGLO XV

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2010



Ediciones Universidad
Salamanca

SALAMANCA Y SU UNIVERSIDAD EN
EL PRIMER RENACIMIENTO: SIGLO XV

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2010

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2010

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín
(Univ. del País Vasco) – J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio
de Asuntos Exteriores, Madrid) – J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de
Dios (Univ. de Salamanca) – M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset
(CSIC, Madrid) – M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Servicio de Archivos) –
J. M.^a Martínez Frías (Comisión de Patrimonio) –
M.^a J. Rodríguez Sánchez de León (Dir.^a de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)
Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

www3.usal.es/alfonsoix

«Documentación medieval
en el Archivo universitario salmantino»

Miguel Ángel JARAMILLO GUERREIRA

EN

SALAMANCA Y SU UNIVERSIDAD
EN EL PRIMER RENACIMIENTO:
SIGLO XV

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2010



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 175

© Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: junio, 2011
ISSN: 1886-9475
ISBN: 978-84-7800-136-1
ISBN-pdf: 978-84-7800-734-9
Depósito legal: S. 829-2011

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito, s/n
E-37002 Salamanca (España) - <http://www.eusal.es>
Correo electrónico: eus@usal.es

Impreso en España-Printed in Spain

Impresión y encuadernación:
GRÁFICAS LOPE
C/ Laguna Grande, 2-12, Polígono «El Montalvo II»
www.graficaslope.com
37008 Salamanca. España

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*



CEP. Servicio de Bibliotecas

SALAMANCA y su universidad en el primer Renacimiento : siglo xv / Luis E.
Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—
Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2011
456 p.—(Colección Aquilafuente ; 175) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XVII Coloquios Alfonso IX celebrados en
la Universidad de Salamanca en 2010

1. Universidad de Salamanca (España)-Historia-Hasta 1500-Congresos. 2. Humanismo-España-Salamanca-Congresos. 3. Centro de Historia Univer-sitaria Alfonso IX (Salamanca, España).
I. Rodríguez San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis.

378.4(460.187)"14"(063)
008(460.187)"14"(063)
061.61 : 378.4(460.187)



Centro
Alfonso IX
Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo.....	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XVII COLOQUIOS ALFONSO IX SALAMANCA Y SU UNIVERSIDAD EN EL PRIMER RENACIMIENTO: SIGLO XV

Poder y cultura en la Castilla de Juan II: ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos políticos.....	15
JOSÉ M. ^a MONSALVO ANTÓN	
Universidad y Catedral en el Cuatrocientos salmantino.....	93
JOSÉ LUIS MARTÍN MARTÍN	
Proyecto salmantino de Universidad pontificia e integración de la Teología en el siglo xv.....	121
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ	
La importancia de Alfonso de Madrigal, «el Tostado», maestrescuela en la Universidad de Salamanca.....	161
EMILIANO FERNÁNDEZ VALLINA	
Las Ciencias y la Universidad de Salamanca en el siglo xv.....	179
CIRILO FLÓREZ MIGUEL	
Pensamiento y filosofía en la Universidad de Salamanca del siglo xv, y su proyección en el xvi.....	203
JOSÉ LUIS FUERTES HERREROS	
Humanidades y humanistas en la Universidad de Salamanca del siglo xv.....	241
INMACULADA DELGADO JARA y ROSA M. ^a HERRERA GARCÍA	

La imagen de la Universidad de Salamanca en el Cuatrocientos.....	267
LUCÍA LAHOZ	
Documentación medieval en el Archivo universitario salmantino.....	319
MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los albores de la jurisdicción escolástica. Los primeros «pleitos» conservados en el Archivo Catedral de Salamanca.....	345
MARGARITA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y RAÚL VICENTE BAZ	
A universidade de Évora (1559-1759): história e historiografia.....	385
FERNANDO TAVEIRA DA FONSECA	
La instrucción pública y la libertad de imprenta en la Constitución de Cádiz.....	419
ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2010.....	433
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	441
PUBLICACIONES VINCULADAS.....	447

XVII COLOQUIOS ALFONSO IX
SALAMANCA Y SU UNIVERSIDAD EN
EL PRIMER RENACIMIENTO: SIGLO XV

Documentación medieval en el Archivo universitario salmantino

Mediaeval records in the Archives of the University of Salamanca

MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA
Universidad de Salamanca

Miscelánea Alfonso IX, 2010 (Salamanca, 2011), pp. 319-342

RESUMEN

Los documentos conservados de un archivo suelen ser un indicio de la entidad y trascendencia de cualquier organización a lo largo del tiempo. Partiendo de ese supuesto se muestra la evolución histórica del Archivo de la Universidad de Salamanca para posteriormente analizar los documentos medievales que contiene, buscando la correspondencia con los que en su momento existieron, poniéndolos en relación con la diversidad de productores y contrastándolos con los que figuran en los primeros inventarios conservados. Se concluye con que el archivo guarda la mayor parte de los que la Universidad tuvo y que su volumen y tipos documentales reflejan la realidad universitaria salmantina en la Edad Media, sin dejar de lado la explicación de las pérdidas producidas, más relacionadas con la práctica administrativa del momento que con ningún tipo de catástrofe o descuido.

PALABRAS CLAVE

Archivos universitarios, Archivo de la Universidad de Salamanca, documentos medievales, Universidad de Salamanca.

ABSTRACT

The documents preserved in archives are usually an indication of the importance and significance of any organization over time. Starting from this assumption, we present the historical evolution of the Archives of the University of Salamanca in order to analyze the mediaeval documents held there, seeking a correspondence with the ones that existed at the time, relating them to the diversity of producers and contrasting them with the ones that figure in the first inventories that remain. The article concludes that the archives saved most of what the University had and that the volume and types of documents preserved reflect the reality of the University of Salamanca in the Middle Ages. Nonetheless, the losses that occurred are also explained, and seem to be more related to the administrative practices of the time than to any kind of catastrophe or carelessness.

KEY WORDS

University Archives, University of Salamanca Archives, mediaeval documents, University of Salamanca.

AUNQUE CON EL RETRASO que en España es habitual, la preocupación por la edición de fuentes documentales medievales hizo que varios autores se ocuparan de bucear en el Archivo universitario salmantino para localizar unos documentos que, por su antigüedad y escasez, se consideraban especialmente relevantes. Fue este un trabajo que se extendió fuera de los muros del propio Estudio pues no parecía que en su interior se conservara ni mucho menos todo aquello que pudiera permitir realizar una investigación seria sobre la institución en aquellos siglos, nada menos que los primeros de su existencia. De esta forma será algo común recurrir a muchos otros archivos y señaladamente a los del Vaticano¹, con la pretensión de encontrar allí lo que la propia Universidad habría perdido pues no parecía tener, con un resultado ciertamente cuestionable, pero a partir del cual se realizaron los primeros trabajos científicos sobre la historia de la Universidad de Salamanca.

Lo cierto es que las primeras fuentes editadas proceden del Archivo universitario², de la mano de su responsable, José María Onís, quien entre 1881 y 1891 dio a conocer 139 documentos reales entre 1243 y

¹ Así ocurre en la edición de las bulas de Benedicto XIII. Pedro Urbano GONZÁLEZ DE LA CALLE y Amalio HUARTE Y ECHENIQUE, *Constituciones y Bulas complementarias dadas a la Universidad de Salamanca por el Pontífice Benedicto XIII (Pedro de Luna)*, Zaragoza, 1932.

² Ya en la *Historia de la Universidad de Salamanca* de Pedro Chacón se transcriben partes importantes de documentos del archivo. AUSA, 2859, ff. 21v y ss. Posteriormente en la memoria de 1858-1859 se hace una «Relación de los privilegios de la Universidad y de su capilla». *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso 1859-1860*, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, pp. 16-20.

1551³, al que siguió un tiempo después el catedrático Enrique Esperabé Arteaga, con una obra ambiciosa e irregular, en cuyo primer tomo⁴ transcribió esos mismos documentos reales pero continuando hasta 1833, obra que ha sido muy utilizada a pesar de sus evidentes límites, a tener una concepción cuando menos discutible y a unas serias carencias en su ejecución, relacionadas con los criterios empleados en la transcripción, que no da a conocer, en la inexistencia de cualquier aparato crítico, y en la carencia de información descriptiva básica o de índices para localizar la información⁵, lo que lo convierte en un trabajo incompleto y difícil de utilizar cuando se buscan datos concretos.

De mayor calidad serán las publicaciones aparecidas a partir de mediados del siglo xx, especialmente las realizadas por Vicente Beltrán de Heredia, que intentó un acercamiento global a las fuentes universitarias salmantinas, si bien partiendo de una idea que creo no es del todo correcta, la escasez de los documentos guardados por la propia Universidad lo que tendría la consecuencia directa de no poder por ello elaborar su historia en la época medieval, lo que le lanza a una búsqueda desesperada de cualquier documento, por lejano que sea, que pueda orientar a la hora de trabajar sobre el Estudio salmantino, ignorando claramente el hecho de la relación existente entre los documentos que tenía el Archivo universitario y la entidad de la propia institución⁶.

Más allá de los documentos reales y pontificios, poco a poco se fueron dando a conocer el resto de las fuentes medievales existentes, de las que únicamente citaré como fundamentales las ediciones realizadas de las actas de los claustros universitarios durante el siglo xv⁷, y el diplomatario realizado por Ángel Vaca con una parte muy importante de la documentación de origen privado, en su mayor parte procedentes de los desaparecidos colegios universitarios⁸. Son documentos que muchas veces no nos hablan directamente de la actividad universitaria, pero que sin duda tuvieron en

³ El archivero de la Universidad José María de Onís publicó la transcripción de estos documentos en el capítulo «Variedades» de las memorias anuales de la Universidad Literaria de Salamanca bajo el título «Documentos reales». En memorias anteriores ya se habían publicado algunos otros documentos, caso de los referentes al Hospital del Estudio en la de 1863-1864, o los relacionados con el oficio de rector en la correspondiente al curso 1878-1879. *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de...*

⁴ Enrique ESPERABÉ DE ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca, t. 1. La Universidad de Salamanca y los Reyes*, Salamanca, 1914.

⁵ Hasta tal punto que se llega a publicar un índice que ayude a su utilización. Jesús BELTRÁN LLERA et al., *Regesta de los documentos reales de la Universidad de Salamanca (1243-1833)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1960.

⁶ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1966-1967; y *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1970-1973.

⁷ Florencio MARCOS RODRÍGUEZ, *Extractos de los libros de claustros de la Universidad de Salamanca: siglo xv (1464-1481)*, Salamanca, Universidad, 1964.

⁸ Ángel VACA LORENZO, *Diplomatario del archivo de la Universidad de Salamanca: La documentación privada de época medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996.

su día una relación con la misma, igual que ocurre con los otros documentos del archivo.

Llegados a este punto podremos notar cómo, a pesar del importante esfuerzo realizado, no podemos dar por finalizada la tarea de edición de estas fuentes, no tanto porque siguen existiendo documentos pendientes de publicar, que los hay, como por la inexistencia de un elemento básico para tener la certeza de que este trabajo puede darse por acabado y hacerlo correctamente, un instrumento de descripción que reseñe todos estos documentos, imprescindible punto de partida para poder trabajar adecuadamente, tanto por lo que se refiere a la investigación histórica como a la propia edición de los documentos⁹.

Y es aquí donde me gustaría presentar un aspecto nuevo relacionado con la cuestión de la documentación universitaria que estimo no ha sido valorado por los autores que se han ocupado de estos materiales. Es el contexto archivístico. Con esto me estoy refiriendo al origen de los documentos universitarios y a su conservación a lo largo del tiempo, a si en realidad tenemos tan poco como pudiera parecer o es que lo que queda es un reflejo más o menos fiel de lo que fue la institución durante esos siglos, en un primer acercamiento al tema que deberá confirmarse tras un estudio detallado.

Todos nuestros autores parecen tratar los documentos un poco fuera de su contexto, o considerando como interés principal únicamente la información relacionada con las actividades del Estudio, algo habitual en un historiador pero sin duda una visión un tanto limitada incluso para lo que este puede pretender. Es cierto, todos ellos hablan de documentos relacionados con la Universidad de Salamanca, pero no hacen apenas referencia a cómo se crearon, a su procedencia, ni al conjunto al que pertenecen, al concepto de fondo de archivo, y cuando en algún caso lo hacen dan por bueno que el lugar físico que hoy ocupan es el original y se corresponde con su verdadero origen. Tampoco tienen en cuenta cómo se conservaron esos documentos ni su utilización a lo largo de los muchos años de existencia de la Universidad.

Y es que los documentos no nacen aislados por más importante que sea su creador (un papa o un rey) o su finalidad (un privilegio, una fundación, una exención), sino que desde un primer momento forman parte de un conjunto en el que se integran y cuya separación puede suponer un grave peligro de pérdida de información, de pérdida de contexto. Que un documento se encuentre en un archivo con otros determinados y no con algunos más tiene su importancia, como también la tiene el hecho de que se haya guardado o no, y el porqué de esa decisión. Un documento no tiene un solo uso ni sirve únicamente para un momento determinado,

⁹ A todo ello convendría añadir el problema que supone la falta de criterios claros y uniformes en las publicaciones existentes, algo que hace que en ocasiones siga siendo necesaria la consulta de los documentos.

su utilidad se extiende en el tiempo e incluso puede variar según el contexto en que se emplee.

No sólo hablan de la Universidad los documentos producidos por sus miembros o los que estos recibieron directamente, también lo hacen los que la organización recogió en cualquier momento de su historia independientemente de que fueran creados por otros y aparentemente no tengan nada que ver con ella. Es por ello que debemos conocer qué documentos había en el archivo de la Universidad cada momento histórico, y ver cómo evolucionó su custodia en relación con sus actividades. En definitiva, hemos de ir más allá del documento individual, de conocer y valorar en qué conjunto estaba ese documento en cada periodo, porque el lugar que ocupó es determinante para estimar su contenido y significado, que como todos podemos intuir no se limita a lo que ocurrió en el momento de su elaboración.

Si importante ha sido la labor realizada por algunos de búsqueda en cualquier archivo de documentos que hablan del Estudio, no lo sería menos intentar saber cuántos de ellos pertenecieron a la Universidad y cuántos no, cuáles de los que parecen tener relación con la misma en realidad nunca llegaron a sus manos sino que quedaron en poder de otras personas pues respondían a sus intereses individuales, a pesar de que ellas pudieran estar relacionadas con la Universidad. Son documentos que sin duda nos ofrecen datos para el estudio de la vida universitaria, aunque sólo sea por su vinculación con la misma a través de las acciones de las personas que los recibieron, pero que son sustancialmente distintos de aquellos propios de la Universidad.

Es ya un tópico decir que la Universidad de Salamanca dispone de muy pocos documentos que hablen de ella durante la Edad Media, y que el estudio de este periodo está muy condicionado por esa realidad. Pero que sean pocos los documentos de un periodo que se conserven de una institución es un dato relevante en sí mismo, no sólo por lo que esto supone de limitación para cualquier trabajo que se haga, sino por lo que puede significar respecto a la propia institución en un momento determinado. Esto es, no podemos quedarnos en la constatación de la escasez de los testimonios escritos que hallamos respecto a algo, en este caso a la Universidad de Salamanca, sino que debemos preguntarnos por qué eso ocurre, dejando de lado la simpleza de creer que todo se debe a una pérdida desgraciada, que, por cierto, en nuestro caso, nunca se ha constatado con exactitud.

En la conservación de documentos intervienen factores muy diversos: el paso del tiempo, las catástrofes, las destrucciones intencionadas, el modo de gestión y administración, y muchos otros. Pero antes de poder analizar todo esto hay más de una pregunta que siempre debemos hacernos: ¿qué documentos se produjeron realmente en el periodo de nuestro interés?, ¿para qué se hicieron?, ¿cuántos de ellos se guardaron y para qué? Sólo

intentando responder a estas cuestiones sabremos realmente lo que se ha podido perder y, lo que es más importante, en relación a ello tendremos una noción cierta de la relevancia de la institución de nuestro interés.

El volumen que alcanza cualquier archivo depende fundamentalmente de la realidad de la producción y acumulación documental de cada momento, por lo que en principio no es nada extraño deducir que la pervivencia de un número pequeño de documentos de unos determinados años se debe simplemente a que refleja la realidad y no las pérdidas producidas a lo largo del tiempo, las cuales habitualmente dejan un rastro evidente. Y eso es así porque no podemos trasponer al pasado lo que hoy conocemos, que cualquier actuación administrativa se plasma en algún tipo de documento, y eso no siempre fue así, solamente se escrituraban determinados actos y la idea de conservación más allá de su utilidad inmediata no estaba tan consolidada como ahora.

Los documentos medievales ni se producían ni se guardaban teniendo como interés primordial el que ahora pretendemos los que los usamos, hacer historia, sino que eran un producto *natural* de cada persona u organización que respondía a unas necesidades muy concretas y ligadas al momento de su producción. Tal como ocurre hoy había documentos creados con idea de permanencia y otros meramente coyunturales, y además las instituciones medievales no contaban con unos gestores lo suficientemente cuidadosos con la preservación documental tal como nosotros la entendemos, pero que no por ello dejaban de atender a esa realidad, aunque de acuerdo a las necesidades y criterios de la época. A esta realidad se unían otras que afectaban notoriamente a la conservación documental, a la formación de su archivo, entre las que quiero únicamente anotar dos que observamos claramente en el Estudio salmantino. La primera es que la administración universitaria se lleva a cabo en buena parte por oficios personales con la consiguiente fragmentación de la producción y acumulación de documentos así como en la conservación pues cada uno cuidaba de los suyos. La segunda realidad es la constatación a lo largo de la Edad Media de la inexistencia de una sede fija hasta muy tarde, de un edificio propio de la Universidad donde llevar a cabo sus funciones, elemento este decisivo de cara a la formación de un archivo y a la consiguiente conservación de documentos.

La Universidad de Salamanca, cuya fecha exacta de fundación realmente desconocemos, tiene unos orígenes inciertos. En unos años celebraremos el 1218 como fecha de inicio de las actividades universitarias en la ciudad, pero este dato no procede de ningún documento con todas las características que la diplomática exige sino de una fuente literaria¹⁰, pudiendo plantearse una

¹⁰ LUCAS TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, tomo IV, Francofurti, Ed. Hispania Illustrata, 1608, p. 113. Citado y transcrito por Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario...*, I, p. 597.

vez más si nos encontramos ante otra pérdida documental del archivo universitario, nada menos que la del documento fundacional. La carencia de este documento podría explicarse de la misma forma que en otras corporaciones, que comenzaron a funcionar sin más impulso que el otorgado por una organización ya existente que tenía unas necesidades concretas, en este caso el Cabildo salmantino que pretendía formar a su entorno, y para ello contaba con una escuela catedralicia en cuyo seno aparecerían las primeras manifestaciones universitarias, que crecerían y se consolidarían posteriormente con el apoyo de reyes y papas. Cuando esto se produzca comenzaremos a tener los primeros documentos de una institución que se habrá independizado de alguna manera. Así pues, no necesariamente habremos perdido un documento fundacional que posiblemente nunca existió al menos como tal, solemne, o que, en caso de haber existido, pudo quedar en manos de alguna de las instituciones «protectoras» o «supervisoras», caso del Cabildo o del obispo. Quizá por ello el primer documento que tenemos, la carta de Fernando III de 1254, sea una manifestación de la relevancia adquirida o de la que el rey pretende otorgarle para el prestigio de su reino, y en ese sentido sea el primero de esa categoría que la Universidad tuvo¹¹.

La documentación que podemos hallar en cualquier archivo medieval es fundamentalmente de dos tipos, la relativa a privilegios, mercedes o jurisdiccional, y la que contiene los títulos justificativos de propiedades y rentas. A ella se sumaría en la baja Edad Media la relacionada con la administración del patrimonio y con la gestión administrativa en la medida en que el volumen de actividad lo va exigiendo, siendo habitualmente en los últimos años medievales cuando vemos aparecer continuamente en Castilla los registros de escrituras, actas y cuentas, casi nunca antes.

La mayor parte de las instituciones medievales observaron un tratamiento muy diferente para los documentos, según se tratara de aquellos que son garantía de derechos y privilegios respecto a los que podemos considerar de simple gestión. Para los primeros hubo un cuidado especial mientras que los segundos, fruto de la vida diaria, sufrieron mayores vicisitudes especialmente en lo referido a su conservación, siendo incluso más afectados por situaciones catastróficas como los incendios, ya que se encontraban en lugares menos seguros, en muchas ocasiones en la residencia de quienes detenían determinados puestos (notarios y escribanos). Es lo que observamos en la Universidad con el maestrescuela, el administrador del Estudio o el secretario encargado de redactar actas de claustros y otros documentos ligados a las máximas autoridades universitarias, incluso con la explotación de las

¹¹ Si establecemos un paralelismo con lo que ocurre en otros archivos, en otras universidades como la de París veremos cómo allí también los documentos «fundacionales» son posteriores a las noticias de su existencia y son consecuencia de la consolidación de las escuelas episcopales. Cosa parecida ocurre con muchas grandes instituciones medievales, que no siempre tienen un documento fundacional.

tercias que no se hacía directamente sino por arrendatarios. Cada autoridad tenía delimitadas sus propias competencias y a su servicio estaban personas que ejercían el oficio de mayordomo, notario o escribano, quedando en sus manos la redacción, escrituración y custodia de los documentos.

Pero es que al ser varias las autoridades que gestionan los asuntos universitarios, que no contarán con una sede fija hasta bien avanzado el siglo xv, los documentos que van produciendo y guardando estarán dispersos¹², muchas veces en las residencias de esas autoridades y/o de sus oficiales, no existiendo un único archivo institucional sino varios, a pesar de que tradicionalmente se ha venido considerando como archivo por excelencia, donde podemos buscar el origen del actual archivo histórico, a uno de ellos, al lugar en se depositaron los principales documentos garantía de la existencia del Estudio, el arca, un mueble donde también estarían custodiados los bienes materiales, pudiendo aquí establecer un paralelismo con lo que ocurría en organizaciones muy cercanas, caso de los cabildos de las catedrales, a cargo de cuyo tesorero estaban los documentos, libros, ornamentos sagrados, reliquias, etc., o el propio colegio de San Bartolomé en cuyas primeras constituciones se ordenaba disponer en la sacristía un arca de tres llaves para guardar los documentos y el dinero¹³.

No tenemos un conocimiento cierto de dónde se encontraba físicamente aquel arca de cuya existencia dan referencia las constituciones de 1411, posiblemente en alguna parte del nuevo edificio universitario que se levantaba por entonces¹⁴, aunque se constata su existencia hacia 1496 en la capilla¹⁵, no apareciendo documentada en su ubicación definitiva, la casa del bedel, hasta la siguiente centuria¹⁶.

De su contenido, casi todos los documentos pontificios y reales, podemos hacernos una idea consultando los dos cartularios redactados en la segunda mitad del siglo xv¹⁷, lo que sin duda es un símbolo de madurez de la

¹² Ejemplo significativo de todo lo dicho es que hasta el año 1597 no se deposita en el archivo de la Universidad un documento tan importante como la bula de erección de las notarías del maestrescuela, y aun así lo hará en forma de copia, pues el original quedaría en manos del propio maestrescuela. AUSA, 2860, f. 98.

¹³ Buenaventura DELGADO, *El colegio de San Bartolomé de Salamanca: privilegios, bienes, pleitos, deudas y catálogo biográfico de colegiales, según un manuscrito de principios del xvii*, Ediciones Universidad de Salamanca, Exma. Diputación de Salamanca, 1986, p. 27.

¹⁴ El claustro universitario habilitó «alguna dependencia del nuevo edificio para la custodia de la arca del Estudio y de los libros que se iban adquiriendo por cuenta de la Universidad». BELTRÁN, *Cartulario*, II, p. 205.

¹⁵ Según la descripción de las Escuelas Mayores realizada por Lucio Maríneo «Hay en la universidad un recinto o lugar sagrado, notable por sus artesonados dorados, donde se celebra el culto divino y el santo sacrificio de la misa y donde se guarda, como un erario, el dinero de la universidad y donde se celebran las juntas o reuniones». Citado por Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente: El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Madrid, D. L., 2000, pp. 19-20.

¹⁶ AUSA, 2589, f. 1v.

¹⁷ Son los manuscritos 210 y 211.

institución, de que ésta cuenta ya con una estructura desarrollada¹⁸, algo parecido a lo que ocurre con el propio edificio universitario.

Cualquiera que sea la organización de la que estemos tratando veremos cómo los documentos que custodia rara vez se corresponden en su totalidad con la misma. La razón es de todos conocida: a lo largo del tiempo diferentes circunstancias van dando lugar a que a un archivo determinado se incorporen documentos que aparentemente no tienen nada que ver con el mismo, dato enormemente importante a la hora de utilizarlos. Los nuevos miembros, bienes o competencias vienen casi siempre acompañados de nuevos documentos, que pueden ser medievales, pero que nada tienen que ver con esa institución en la Edad Media sino más bien con el periodo en que se produjo esa incorporación, pues serán la justificación de tal derecho o cual bien, proceso que sin duda también se dio en la Universidad de Salamanca a partir del momento en que se adquieren algunos bienes, o en los colegios universitarios, que incorporaron los documentos de sus fundadores.

EL ARCHIVO UNIVERSITARIO

Para comenzar a hablar de los documentos medievales del Archivo universitario será preciso primero conocer qué es el archivo y cómo se ha formado, en coherencia con lo hasta ahora comentado. No es mi intención hacer ahora una historia detallada del mismo sino únicamente señalar algunos de sus elementos fundamentales que nos permitan conocer dónde y por qué están ahí esos documentos medievales sobre los que ahora nos interesamos.

Es algo elemental decir que el Archivo Universitario custodia los documentos producidos y acumulados por la Universidad de Salamanca a lo largo de su existencia. Como cualquier institución, corporación o individuo, la Universidad ha ido guardando, con mayor o mejor fortuna, el testimonio de su actividad volcado en los documentos producidos en cada momento. Pero, como ya he apuntado, el conjunto actual no es ni mucho menos fruto de una evolución lineal, de una acumulación que partiendo de un núcleo inicial ha ido añadiendo con naturalidad más y más documentos, es algo más complejo.

El archivo que nos ha llegado es un fruto muy tardío para una institución de casi ocho siglos. Tal como lo conocemos tiene su origen en 1855, cuando se trasladan a la capilla del Hospital del Estudio los archivos, restos de archivos y documentos dispersos, producidos y reunidos por las diferentes

¹⁸ Los cartularios aparecen en el momento en que las instituciones están organizadas. Robert-Henri BAUTIER, «Cartulaires de chancellerie et recueils d'actes des autorités laïques et ecclésiastiques», en *Les cartulaires: Actes de la table ronde organisée par l'École Nationale des Chartes et le G.D.R. 121 du C.N.R.S. (Paris, 5-7 décembre 1991)*, Mémoires et documents de l'École des Chartes, 39, Paris, École des Chartes, p. 376.

autoridades e instituciones relacionadas con la vida universitaria¹⁹. A partir de entonces se comienza a hablar de un *archivo general*, formado por la reunión del único conjunto que hasta entonces recibía el nombre de archivo, el que tenía los documentos *principales* de la Universidad, aquel que comenzó reuniéndolos en el arca, junto con los documentos procedentes de la actividad de los escribanos que daban fe de la actividad del rector, claustros o síndicos, los del maestrescuela, los del administrador y finalmente los de los colegios mayores y menores, que en la actualidad constituyen uno de los volúmenes más importantes que custodia.

No estamos por tanto ante un archivo de un solo fondo documental sino ante un archivo de archivos o, como ya dije, de restos de archivos. Son varias las procedencias que podemos determinar, siendo las principales las siguientes:

- Universidad
- Notaría
- Secretaría
- Colegios

A estas procedencias básicas podríamos añadir algunas otras de menor entidad, de las que únicamente señalaré la presencia de algunos documentos personales, en un proceso que culmina en pleno siglo XX cuando la Universidad se hace cargo de los archivos de Miguel de Unamuno, Pedro Dorado Montero, José Antonio Valverde o Ricardo Espinosa Maeso, entre otros.

El *Archivo de la Universidad* aparece referenciado ya en las constituciones de Martín V (1422) al hablar del arca donde irían a parar «las constituciones y todos sus privilegios». Su contenido podemos confirmarlo a través de los dos cartularios conocidos que se realizaron en esa misma centuria, serían los documentos que testimoniaban sus privilegios, exenciones, jurisdicción y rentas, fundamentalmente los documentos apostólicos y reales.

El primer inventario de archivo que conocemos fue realizado por Juan de Andrada en 1563, que recibió el encargo de hacer un «ynventario y memoria de todos los privilegios apostólicos y reales y de las demás escrituras y censos y heredades y posesiones que la Universidad hasta oy tiene y posee», y en el se nos da a conocer su contenido, localizado en una habitación de la casa del bedel guardado bajo llave²⁰. Allí se relacionan como

¹⁹ «Archivo Universitario de Salamanca», en *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, 1881, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1882. En este informe, probablemente redactado por José Onís y López se nos dice que «Entonces [en 1855] se enriqueció notablemente con los papeles y documentos que estaban diseminados y mal custodiados en diferentes puntos», p. 121.

²⁰ «[Juan de Andrada] fue al archiuo que está en la quadra baja de Gerónimo de Almaraz, bedel, donde está el archiuo de las escripturas... el qual se abí[a] abierto por comisión y mandado [del rector] y estando así abierto el dicho archiuo con las llaues del, el dicho doctor Juan de Andrada comencó a hazer e fizo el ynventario...», AUSA, 2589, f. 1v.

pertenecientes al archivo únicamente los documentos apostólicos, los reales, escrituras de casas y escrituras de heredades, así como algunas sentencias e incluso un libro de rentas antiguo²¹. Este mismo contenido, completado con documentos de los años posteriores, es el que aparece en el siguiente inventario conocido, el realizado entre 1604 y 1609 por los hermanos Cornejo, consecuencia de lo cual se haría un nuevo mueble para colocarlos, el armario cuyas puertas pintaría Cristóbal de Tolosa, que también se colocaría en la casa del bedel²², y que es el que hoy encontramos embutido entre las estanterías de la Sala de manuscritos de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca.

De la evolución del contenido depositado en este archivo nos habla un documento de 1592 en que el notario hace relación de lo que metió en el «archiuo de las escripturas de la universidad» sito en la casa del bedel²³: ejecutorias, censos, compraventas, confirmaciones de privilegios, la bula de creación de los notarios del maestrescuela y varias repeticiones de catedráticos.

El *Archivo de la Secretaría*, formado por la documentación que gestionaba el secretario²⁴, libros de claustros, de rentas o de matrículas, entre otros, conservaba por tanto los principales registros de documentación producida por la Universidad, si bien solamente son continuados a partir de 1540, probablemente debido a que la secretaría del Estudio había pasado a manos privadas en 1463 y no se rescatará para la Universidad hasta 1529, consecuencia de lo cual se entregan a la Universidad los libros de claustros más antiguos que hoy tenemos, desde 1464. Su funcionamiento será regulado en 1561 por el visitador Covarrubias, ordenando la entrega obligatoria de los registros y poniendo trabas a la salida de documentos. Sobre su lugar de custodia y volumen únicamente sabemos que al menos una parte estaba en la casa del secretario²⁵, donde permanecerá hasta la desaparición del oficio en el siglo XIX.

²¹ «Yten en el dicho claustro se proveyó y mandó hacer ynventario de todas las escrituras y prebilegios apostólicos y reales que la universidad a e tiene así en el archibo como en poder del síndico y escrivano del claustro y del doctor Luis Pérez y de otras personas que tubieren escrituras algunas de la universidad...», AUSA, 32, f. 58v.

²² El tamaño del armario nos da una idea de que el volumen de este archivo no era muy grande, así como el hecho de que en 1769-1777 se traslade, junto con el arca, a una sala adjunta a la biblioteca para realizar otro inventario. Allí permanecerá no sabemos cuánto tiempo, si volvió o no a la casa del bedel, pero lo cierto es que en 1854 se lleva al Hospital del Estudio donde permanecerá hasta mediados del siglo pasado en que ocupará la situación actual.

²³ AUSA, 2859, pp. 91 y ss.

²⁴ Juan de Urbina, en un informe de 1864, señala con cierto detalle los documentos del archivo de la Secretaría General, «todo lo relativo a el personal de Doctores, Catedráticos, Maestros y estudiantes desde el año de 1546 que data el libro de matrícula más antiguo, tiene los libros de grados de Bachiller, Licenciado y Doctor... los de juramentos... también los documentos relativos a la Academia de Matemáticas... los de la Sociedad Económica de Amigos del País de Salamanca,... los de los dictámenes elaborados por esta Universidad...», AUSA, 2862, 6, ff. 2v-3v.

²⁵ Agustín VIVAS MORENO, *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y clasificación de sus fondos documentales*, Gijón, Trea, D. L., 2003, p. 177.

El *Archivo de la Notaría* estaba formado por los documentos que corrían a cargo de los que habían detentado estos oficios en la Universidad hasta el momento de su desaparición. Por Real Orden de 3 de mayo de 1859 se comisionó al Bibliotecario para el arreglo de los «expedientes y documentos de las antiguas Notarías»²⁶, que en ese mismo año finaliza depositando en el archivo «dos mil y tantos expedientes» en muy mal estado que «la mayor parte de dichos documentos son expedientes y provisiones de Cátedras... Además contienen los legajos pleitos civiles sostenidos por la Universidad con particulares, procesos académicos del antiguo Juez del Estudio, expedientes de visitas de Cátedras y pupilajes»²⁷. Así pues, en este grupo estaban, entre otros, los documentos de lo que hoy conocemos como Audiencia Escolástica, los expedientes fruto de la actividad del Maestrescuela, aunque no todos sino fundamentalmente los producidos por su actividad como juez, ya que aquellos otros negocios en los que actuó como representante de la Universidad o en el que figuraban sus competencias podremos hallarlos en el archivo de la Universidad, junto con los otros documentos «fundamentales»²⁸.

La documentación de su tribunal aparece únicamente desde finales del siglo XVI. Son los protocolos de sus notarios, bajo cuya custodia permanecerían al menos hasta la desaparición de la jurisdicción escolástica en 1832, tras lo cual se trasladarían a unas dependencias en las Escuelas Menores²⁹, no teniendo noticia cierta de su ubicación hasta que en 1860 pasen a formar parte del Archivo Universitario en la capilla del Hospital del Estudio³⁰.

La carencia de documentación medieval del maestrescuela relacionada con su actividad jurisdiccional se deberá a su funcionamiento por medio de notarios actuarios, apostólicos hasta su formalización en 1484. De todos es conocida la abundancia de notarios apostólicos en el siglo XV castellano, con la característica de que no transmitían sus escrituras por la extinción del oficio a su muerte³¹, razón por la cual en muchos casos se intentará regularizarlos, como en nuestro caso.

²⁶ *Memoria del estado de la Instrucción Pública en el Distrito Universitario de Salamanca*, Salamanca, Imp. de Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 8.

²⁷ *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad de Salamanca y establecimientos de Instrucción Pública del distrito en el curso de 1859 a 1860, y anuario de la misma*, Salamanca, Imprenta de Diego Vázquez, 1861, pp. 24-25.

²⁸ De esta documentación se desgajaron algunas escrituras que pasaron a un legajo como «Documentos históricos», y lo que es peor, otros con algunos informes pedidos por el consejo sobre asuntos científicos se encuadernaron en un volumen para enriquecer la colección de manuscritos de la Biblioteca. *Op. cit.*, p. 25.

²⁹ Informe reforma archivo.

³⁰ *Vid.* nota 27.

³¹ El excesivo número de escribanos públicos en Castilla motivará quejas en las Cortes de Toledo de 1480, que acordarán que cuando se muera se extinga el oficio, causa en muchas ocasiones de la pérdida documental, tal como pudo ocurrir en la Universidad de Salamanca.

Los *Archivos de los colegios* sufrieron gran número de vicisitudes, primero individualmente por los lugares en que cada uno de ellos se ubicó y por algunos cambios y obras que se hicieron en los mismos, pero señaladamente a partir de las reformas del siglo XVIII y especialmente desde que estas instituciones fueron suprimidas en 1798, en que se reunieron todos ellos nombrándose al obispo de Salamanca como responsable. Es entonces cuando estos documentos son enviados al sótano del colegio de San Bartolomé (1801) para pasar posteriormente (1802-1803) a una habitación del colegio del Arzobispo, de donde en 1806 las informaciones de colegiales se llevan al Archivo de Simancas, de donde vuelven en 1815³². Son años en que los colegios se suprimen, se reestablecen y vuelven a eliminarse produciendo estos movimientos daños irreparables en el patrimonio documental. En 1846 y 1847 se ordena la incorporación de estos archivos a la Universidad, lo que les supuso ser enviados al edificio del colegio de la Magdalena³³, de donde pasarán años más tarde, en 1855, al Hospital del Estudio, sede del Archivo Universitario³⁴.

Nada puede extrañar que tras este largo proceso de intensos movimientos de fondos, una parte importante de sus documentos se haya perdido, y que lo que hoy tiene el Archivo Universitario no sean los archivos completos de los colegios sino tan sólo una pequeña parte, algo que encaja perfectamente con la penosa historia de buena parte de los archivos españoles durante el siglo XIX, terrible en muchos aspectos para el patrimonio documental³⁵.

Formado en 1855, el que se llamó Archivo General Universitario contó desde entonces con una sede fija, la capilla del Hospital del Estudio³⁶, en la que se habían reunido los documentos universitarios procedentes de los cuatro archivos originarios: el de la Universidad, el de los Notarios, el de los Colegios y finalmente el de Secretaría. Eran cuatro procedencias pero no del mismo nivel ya que mientras el archivo de la Universidad y el de la Secretaría estaban formados por un solo fondo documental cada uno, los otros dos eran archivos de archivos ya que guardaban los restos de diferentes fondos documentales, en un caso los muchos colegios mayores y menores y en el otro las diversas escribanías.

³² *Copia de las diligencias practicadas en el expediente formado para la entrega de los papeles que se han ballado en el Real Archivo de Simancas correspondientes a los Colegios Mayores*. AUSA, 2828.

³³ Agustín VIVAS MORENO, *op. cit.*, pp. 181-182.

³⁴ La peripecia de estos documentos no terminó aquí ya que debido a la asunción de funciones de las diputaciones provinciales sobre los colegios estas recibieron parte de sus documentos que posteriormente se reintegrarían a las universidades.

³⁵ Juan de Urbina ya en 1864 dice al respecto: «Como consecuencia de las oscilaciones políticas que se vienen observando desde fines del siglo pasado, los archivos de los colegios han llegado a nuestras manos en un estado lastimoso; faltan la mayor y mejor parte de documentos», AUSA, 2862, 6, f. 5.

³⁶ Además de la capilla, el archivo contaba con otra sala en el piso superior del mismo edificio.

Partiendo de esta realidad, aparentemente clara pero ciertamente compleja, se comenzó un largo proceso de descripción, que todavía no conocemos lo suficientemente bien, que dio lugar al que hoy conocemos como Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, en el cual no siempre se respetó el principio básico de la archivística, el de procedencia, y en un intento de *ordenar* los documentos se produjeron algunas terribles mezclas y disgregaciones de documentos que hace que no siempre ahora seamos capaces de saber de dónde procede cada uno de ellos, surgiendo así colecciones de documentos reales, de documentos pontificios, de documentos eclesiásticos, de documentos históricos, en cada una de las cuales podemos encontrar diversidad de procedencias, aunque en algunos casos debemos intuir las pues de algunos no tenemos idea alguna de su porqué como tampoco sabemos la causa de que allí fueran a parar otros de un determinado tipo y procedencia mientras que unos similares quedaron en legajos aparte. Se fueron juntando instrumentos unas veces por series correspondientes a tipos documentales (libros de claustros), otras por materias (capilla, hospital, protocolo), otras por instituciones (colegios, maestrescuela), pero sin que ello quiera decir que lo que está bajo el epígrafe determinado proceda únicamente de esa institución... provocando una situación de confusión que exigirá un estudio detallado y penoso de un buen número de las unidades de instalación para poder ofrecer una descripción coherente del conjunto.

A esta realidad deberemos añadir el hecho de que a lo largo de este trabajo de descripción de fondos se realizó una selección de algunos especialmente significativos, que fueron sustraídos del archivo para incorporar los a la colección de manuscritos de la Biblioteca General, en un proceso para mí inexplicable desde el punto de vista profesional, que indica el estado de decadencia al que llegó el Archivo universitario cuando sus responsables deciden que alguno de sus documentos más importantes, generalmente de buena factura y notable antigüedad, se trasladen a la Biblioteca³⁷.

Y a todo esto hay que señalar otro grave problema. Siguiendo una vieja costumbre, muchos documentos se han encuadernado, algo que supuestamente se hizo para facilitar la consulta y garantizar la conservación, pero que a nosotros nos impide observar el documento en su integridad, llegando incluso a imposibilitar su lectura en las juntas y en los márgenes cuando se han producido recortes. Esto en algunos casos ha modificado el documento original y, en el caso de la documentación medieval, de diversos tamaños, perjudica enormemente su preservación al mezclar documentos en cuarto con otros en folio o en pliego.

El complejo proceso de formación del archivo de la Universidad y los escasos medios personales con que contó, muchas veces de formación y criterios

³⁷ Es el caso de los cartularios o las constituciones de Martín V o de expedientes sobre determinados temas que se encuadernaron, llegando al extremo de separar del archivo sus propios inventarios.

bibliotecarios, hizo que casi siempre se limitaran a ofrecer soluciones rápidas que permitieran acceder lo mejor posible a los documentos, pues también ellos se encontraron con un mar de papel al que debían dar forma, teniendo como consecuencia la realidad con que hoy nos encontramos, falta de un tratamiento adecuado que descubriendo las procedencias de cada documento permita clasificarlos adecuadamente y ofrecer su contenido de forma más precisa.

LOS DOCUMENTOS MEDIEVALES

Como no podía ser menos, los documentos medievales del Archivo universitario han sido, sin duda, los más utilizados, habiendo sido también editados en repetidas ocasiones. Desafortunadamente no ha existido nunca un plan organizado para ello sino que han sido intentos parciales de diferentes autores, con unos criterios poco uniformes, tal y como se ha señalado anteriormente.

Si hacemos un recuento de la documentación anterior al siglo XVI que tenemos identificada en los diferentes instrumentos de descripción del archivo realizados a lo largo de su historia, nos encontramos con la existencia de 318 documentos que abarcan el periodo 1214 a 1500. De ellos he localizado únicamente 288, quedando pendientes cinco que Ángel Vaca ya no encontró, si bien podrían aparecer al igual que ha ocurrido con dos que él no vio³⁸, y doce que no he podido contrastarlos³⁹ pues aunque este autor los transcribe no da la signatura, indicando únicamente que pertenecen a la Audiencia Escolástica⁴⁰, a pesar de que este fondo cuenta con ella desde antiguo.

No quiere esto decir que sea 318 el número exacto de documentos con que cuenta o ha contado el archivo universitario, probablemente tengamos alguno más que irá apareciendo a medida que podamos completar el lento proceso de revisión de nuestros fondos documentales, muy especialmente en lo que se refiere a los colegios y al fondo conocido como Audiencia Escolástica, donde no sería extraño que pudieran aparecer algunos más al menos en forma de copia incluidos en algunos de los miles de procesos que lo conforman, si bien no quisiera abrir una expectativa demasiado optimista.

De la totalidad de la documentación conocida la mitad corresponde a documentos propios del Estudio (166) y la otra mitad a los diferentes colegios (152), teniendo como dato más destacable la presencia de sólo 29 documentos anteriores al siglo XV, 14 del siglo XIII y 15 de siglo XIV frente a los 289 del último siglo medieval (90%).

³⁸ Son los reseñados con los números 9 y 138. Ángel VACA LORENZO, *op. cit.*

³⁹ Son los reseñados con los números 1, 22, 106, 137, 139, 144, 145, 148, 153, 156, 157 y 158. *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 16. A pesar de esta afirmación la mayor parte de estos documentos parecen proceder de los colegios de San Millán y Santa María Magdalena, teniendo otros como los números 1 y 139 que claramente corresponden al fondo originario de la Universidad.

Los primeros sesenta documentos, hasta el año 1414, son todos ellos documentos reales y pontificios, excepto un libro de rentas de 1403. Corresponde al año 1415 el primer documento que testimonia la actividad de la Universidad como otorgante, un trueque de unas casas en el que actúan el maestrescuela y el administrador como representantes de la Universidad⁴¹. Sólo a partir de ese momento hallaremos este otro tipo de documentos relacionados con la adquisición de bienes, además de libros de actas y de cuentas.

Documentos de la Universidad sobre la Universidad

Si de los 166 documentos identificados como procedentes del Estudio desglosamos aquellos que contienen antecedentes de alguna propiedad o actividad veremos cuántos de los que tenemos son los generados directamente y en relación a la función del Estudio, un total de 148, que abarcan los años 1243 a 1497, entre los cuales distinguimos tres bloques principales:

- Documentos reales 82
- Documentos pontificios 27
- Documentos de administración 36 (incluye 6 pleitos)

Finalmente habría que considerar el único tipo existente de documento generado por la propia Universidad como fruto de su actividad de gobierno, los libros de claustros, de los cuales hay únicamente tres que abarcan los años 1464 a 1481.

Documentos reales (1243-1497)

Es el grupo más abundante y una muestra del apoyo real al Estudio. Son documentos de dos tipos, privilegios concedidos a la Universidad y a sus miembros y disposiciones respecto a ellos, generalmente favorables. Son documentos básicos en la vida y evolución de la Universidad relacionados con su creación, organización, fuero y rentas. Los más antiguos son casi todos concesiones de ventajas mientras que en fechas posteriores vamos encontrando disposiciones reales sobre asuntos concretos que en su mayor parte son a favor a los universitarios en los conflictos con otros.

Documentos pontificios (1255-1492)

De los 27 documentos pontificios que tenemos podemos decir que 26 son documentos básicos para la institución, mediante los cuales se articula su existencia, funcionamiento y medios de subsistencia (las tercias), teniendo únicamente uno que podemos considerar de protocolo, aunque indicio

⁴¹ AUSA, 2868, 22.

de la importancia que iba adquiriendo la Universidad, la bula de Alejandro VI notificando su elevación al pontificado en 1492.

Si examinamos el *Bulario* de Beltrán de Heredia, cuya información procede en buena parte de los registros vaticanos, nos encontraremos con que son muchos los documentos que allí figuran y que no están en el archivo de la Universidad, constatación que no debe llevarnos directamente a creer que esos documentos se han perdido, ya que si nos fijamos bien son muy pocos los documentos papales que dirigidos al Estudio faltan en el archivo, y aún menos si atendemos a lo que figura en el inventario más antiguo que conservamos, el realizado en 1563. Si contrastamos nuestro inventario con el *Bulario*, veremos que son sólo tres los que faltan⁴², tres bulas relacionadas con excomuniones, dos en las que el pontífice concede que no se pueda dictar sentencia de excomunión al personal del Estudio sin especial mandato de la sede apostólica, de julio y septiembre de 1255, y la tercera es la autorización al maestrescuela para absolver de excomunión a cualquier personal académico (22-09-1255). Junto a esto tenemos la bula de Benedicto XIII concediendo indulgencias a quienes ayudaren al Hospital del Estudio (13-09-1413), una bula de las de «para general conocimiento».

Si buscamos estos documentos en el inventario de Juan de Andrada, notaremos que ya por entonces, en 1563, sólo una de ellas, la última, existía en el archivo de la Universidad. Las dos primeras probablemente no llegaron nunca a formar parte del mismo, o al menos así parece al no figurar en el inventario, ¿las tendrían las autoridades eclesiásticas, el obispo? Según este mismo inventario hoy conservamos todos los documentos pontificios de Benedicto XIII, Inocencio VIII, Bonifacio VIII o Alejandro IV que allí estaban anotados.

Desde luego habría que realizar un completo y detallado recorrido por estos documentos para certificarlo, pero aquí nos aparece de nuevo la idea de que probablemente no falten ni se hayan perdido tantos documentos como pudiera parecer, siendo ésta la razón de que tanto el *Bulario* como el *Cartulario* estén llenos de documentos con relación tangencial a la Universidad pero no directamente vinculados a ella, que son los que en realidad habrían llegado en su momento a formar parte de su archivo y podrían por tanto haber desaparecido con el tiempo.

Algo parecido a esto ocurre con los documentos reales, más abundantes, aunque en este caso predominen las confirmaciones de privilegios anteriores que reiteradamente se solicitan. Tampoco aquí parece que sean muchos los documentos que faltan.

Documentos de administración (1403-1497)

Por lo que vemos, la Universidad conserva de los dos primeros siglos de existencia casi exclusivamente documentos otorgados por terceros, por las autoridades real y papal, no apareciendo ningún ejemplar de documento

⁴² Los números 12, 13 y 14.

otorgado directamente por ella. Es esta una situación que no resulta extraña en otras instituciones de la época, caso de los cabildos, que también tienen su documentación más antigua compuesta por este mismo tipo de documentos, si bien pasan a incorporar en fechas más tempranas otros muchos relacionados especialmente con la formación de su patrimonio, cosa que no ocurre con nuestra Universidad posiblemente por lo limitado de su actividad, por su ámbito de actuación, reducido a un pequeño número de alumnos por entonces, y porque su sustento fundamental no vendrá de propiedades inmobiliarias o de tierras sino de la concesión de las tercias, que además no gestionaba directamente sino mediante arrendamiento, algo que hace que la documentación generada con ese motivo no se guardase necesariamente en sus archivos ya que una vez percibido el ingreso, rendida y aprobada la cuenta carecía de interés su conservación, aunque sabemos que se hacía por el libro que afortunadamente tenemos del año 1403.

Importancia puede haber tenido para la escasez de documentos sobre la administración de las tercias no sólo el modo en que se hacía sino los que intervenían en el proceso, algunos ajenos a la Universidad y de tanta importancia como el obispo, el cabildo y el concejo. En un documento de 1300 Fernando IV ordena que el arrendamiento de las tercias que disfrutaba la Universidad de Salamanca

se efectúe públicamente por el Concejo, por el Obispo y Cabildo de Salamanca, o por dos hombres buenos de la Catedral y por los conservadores del Estudio... que los dineros producidos por las tercias se guarden en un arca con tres llaves, las cuales tengan el Deán, en representación del Obispo y del Cabildo, los Rectores ... y los conservadores, en nombre del Concejo; que estos últimos paguen los salarios y espensas de los maestros y oficiales del Estudio por mandado del Obispo, y que, una vez terminado cada curso, rindan la cuenta el día de San Juan del mes de junio al Deán, a los Rectores y a dos hombres buenos nombrados por el Concejo y, posteriormente el primer día de julio a los contadores⁴³.

Tampoco la Universidad parece comenzó a tener un patrimonio inmobiliario de cierta relevancia hasta finales del siglo XV, ni es receptora de bienes como ocurre con las entidades eclesiásticas, que forman su patrimonio con donaciones fruto de la devoción y el ansia de salvación eterna de muchos particulares. La única donación que tenemos en la Universidad, de 1427, la hicieron los miembros de la cofradía de la Trinidad, Santa María de la Claustra, San Luis, San Agustín y Santa Susana, aunque en realidad ocultaba una compraventa⁴⁴, y en cambio localizamos la realización de un aniversario por Juan de Segovia, arzobispo de Cesarea, que le cuesta a la Universidad diez reales de plata⁴⁵.

⁴³ AUSA, C. 3, 2.

⁴⁴ AUSA, 2868, 25.

⁴⁵ AUSA, 2915, f. 94.

Los documentos de administración de propiedades tampoco son demasiados, no pudiendo destacar la existencia mayoritaria de uno u otro tipo documental pues de casi todos los que hay tenemos uno o dos ejemplares, excepto las ocho compraventas de casas en Salamanca, relacionadas con la tardía construcción de los edificios universitarios, todos ellos del siglo XV, lo cual es asimismo una muestra más de que lo conservado está probablemente más relacionado con la inexistencia de otros documentos que con su pérdida. Son los siguientes:

TIPOS DOCUMENTALES	NÚMERO
Arrendamientos	1
Cambios	3
Censos	1
Compraventas	8
Compromisos	1
Donaciones	1
Ejecuciones	1
Licencias	2
Poderes	1
Redenciones	1
Traspasos	3

A éstos podríamos sumar dos documentos más relacionados con la administración de las tercias, debidos a los continuos problemas a la hora de recaudarlas en determinados territorios: un mandamiento a las autoridades de Alba para que las entreguen a quien indicare el administrador del Estudio, copia realizada a instancia del bedel⁴⁶, y un reconocimiento del señor de Bobadilla de no apropiarse de las rentas de la Universidad en dicha localidad, extendiendo ese documento como garantía del derecho de la Universidad⁴⁷.

En esta misma línea están los últimos seis documentos de este grupo, los relacionados con pleitos sostenidos casi siempre con el concejo y con el cabildo, dos de ellos relativos a diezmos que la Universidad debía percibir, otro sobre el derecho a tener carnicería y finalmente tres sobre la entrada de vino. En ningún caso son los autos completos sino documentos relacionados con los mismos: un acuerdo, un nombramiento de procuradores, dos requerimientos y dos sentencias.

⁴⁶ AUSA, 2964, f. 5.

⁴⁷ AUSA, 2964, f. 6.

Documentos de la Universidad de otras procedencias

Nos encontramos con un grupo de 17 documentos que parecen pertenecer a la Universidad como antecedentes. Su tipología es variada y entre los mismos cabe señalar únicamente cinco cartas de compraventa tanto de casas en Salamanca como de tierras fuera de la ciudad, bienes todos ellos que con fecha posterior a la redacción del documento pasaron a manos de la Universidad.

En este apartado hemos incluido también una copia en muy mal estado de los privilegios del Hospital del Rey de Burgos y dos cédulas de los Reyes Católicos concediendo beneficio de exención del pago de las tercias a los Monasterios de Santa Clara de Salamanca y del Zarzoso, ambas dirigidos al receptor de las mismas, que probablemente estén en relación con el Hospital del Estudio y con el Administrador de la Universidad.

TIPOS DOCUMENTALES	NÚMERO
Arrendamientos	3
Compraventas	5
Citaciones	1
Declaraciones	1
Donaciones	1
Finiquitos	1
Repeticiones	1
Privilegios	2
Sentencias	1
Testamentos	1

Documentos de los Colegios

El resto de los documentos medievales del archivo universitario, la otra mitad, corresponde a siete de los colegios fundados en Salamanca, instituciones de vida independiente cuyos documentos no llegaron sino muy tarde al Archivo universitario, donde parece que ingresaron seriamente mutilados. Es éste el grupo de fondos universitarios que más pérdidas ha sufrido ya que son muchos los documentos de los que no hallamos rastro alguno, especialmente de la época medieval.

Dos son los colegios medievales conocidos, el de Pan y Carbón, fundado en 1386, y el de San Bartolomé, hacia 1401. Del primero la documentación que resta de esta época se encuentra en el archivo del Seminario San Carlos⁴⁸, no

⁴⁸ L. SALA BALUST, *Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos colegios seculares de Salamanca*, Madrid-Barcelona, Instituto Enrique Flórez, 1954, pp. 51-53. El archivo del seminario pasó en 1942 a la Universidad Pontificia. *Archivos y bibliotecas eclesiásticas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1989, pp. 105-108.

teniendo nada en el universitario. Del segundo tampoco ha quedado ni rastro, y eso que sabemos que tenía abundantes documentos por la relación que de ellos se hace en un manuscrito del siglo XVII, según el cual en su archivo había más de 130 documentos anteriores a 1500⁴⁹.

Todos los autores que se han ocupado del tema desde Sala Balust achacan la enorme pérdida a las peripecias sufridas por los colegios a partir del reinado de Carlos III y durante todo el siglo XIX con las sucesivas supresiones y refundaciones hasta su definitivo cierre, y de manera especial al incendio del Archivo General Central de Alcalá de Henares en la tarde del 11 de agosto de 1939, lugar al que habrían ido a parar muchos de sus documentos, si bien sin precisar ni cuándo fue allí la documentación ni si figura entre lo que ardió⁵⁰.

Ciñéndonos a la documentación colegial medieval existente hoy en el Archivo Universitario, observamos como la mayor parte procede del colegio de San Millán, al que cabe adscribir el 60% de los documentos localizados, seguido a mucha distancia por el colegio de San Pelayo, con el 18% de los mismos. El resto corresponde a los de las Once Mil Vírgenes, Magdalena, Cañizares, San Pedro y San Pablo y Nuestra Señora de los Ángeles, algunos de los cuales apenas tienen dos o tres instrumentos.

COLEGIO	DOCUMENTOS	%
San Millán	91	60
San Pelayo	27	18
Once Mil Vírgenes	13	9
Magdalena	11	7
Cañizares	4	3
San Pedro y San Pablo	3	2
Ntra. Sra. de los Ángeles	2	1

Salvo muy raras excepciones⁵¹ ninguno de estos documentos se refiere a la Universidad ni a los colegios en la época medieval, entre otras razones porque proceden de fondos de aquellos que fueron creados a partir del siglo

⁴⁹ Buenaventura DELGADO, *op. cit.*, pp. 117-138.

⁵⁰ L. SALA BALUST, *op. cit.*, p. 3. Citado por Ana M.^a CARABIAS TORRES, *Colegios mayores centros de poder*, Ediciones Universidad de Salamanca, Diputación provincial de Salamanca, 1986, pp. 146-150, en las que la autora hace un breve recorrido por la peripecia de estos archivos hasta su concentración en el universitario. Lo cierto es que la documentación no pudo destruirse en el citado incendio pues en fechas anteriores, entre 1896 y 1899, lo correspondiente a las universidades había sido ya transferido al Archivo Histórico Nacional. *Guía de fondos de instituciones docentes: Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales, D. L., 1999, p. 11.

⁵¹ Una sentencia del subconservador como árbitro amigable y un poder para recibir posesiones de la Universidad, ambos del colegio de San Millán. AUSA, 2635, ff. 263-264 y 266-267 y AUSA, 2622.

XVI. Son por tanto documentos que contienen los antecedentes de otros que sí fueron escritos en los años de vida de esas instituciones. En la mayor parte de los casos estamos ante los títulos justificativos de las propiedades del colegio anteriores a su adquisición por los mismos, ya que era costumbre que junto con la nueva escritura se transmitieran al siguiente propietario las de los anteriores. Ésta es la razón de que al cuantificar los tipos documentales existentes, el predominante sea la compraventa.

TIPOS DOCUMENTALES	NÚMERO
Albalás	1
Cesiones	1
Citaciones	1
Concordias	1
Donaciones	1
Dotes	1
Inventarios	1
Nombramientos	1
Obligaciones	1
Peticiones	1
Privilegios reales	1
Remates	1
Resignaciones	1
Testamentos	1
Otros	1
Acuerdos	2
Apeos	2
Mandamientos	3
Sentencias	3
Colaciones	4
Compromisos	4
Censos	5
Poderes	5
Posesiones	5
Arrendamientos	6
Cambios	6
Fe	6
Cuentas	12

TIPOS DOCUMENTALES	NÚMERO
Cartas	16
Cartas de pago	16
Pontificios	17
Compraventas	20

Así ocurre con todos los documentos procedentes de los colegios que tenemos, debiendo destacar el caso del de San Pelayo con documentos exclusivamente referidos a adquisiciones, cambios, posesiones, apeos o sentencias relacionadas con heredades en Parada de Rubiales y Calzada de Valdunciel, así como una casa en Salamanca, seguramente de las que el fundador habrá dedicado a aposentamiento de estudiantes⁵².

Este mismo tipo de documentos tienen todos estos establecimientos, pero no exclusivamente, pues no es extraño que aparezcan otros instrumentos que los colegios heredaron de algunos de sus fundadores, debiendo destacar en nuestro caso los que llegaron de la mano de Francisco de Salamanca, del colegio de San Millán, racionero en la catedral salmantina y recaudador del subsidio de 1495. De él encontramos un número importante de documentos de finales del siglo XV que nos ilustran sobre los beneficios que obtuvo, de ahí el importante número de documentos pontificios que hemos reseñado, y de su actividad como recaudador en diversas ocasiones, por lo cual abundan las cartas de pago, sin dejar de lado las misivas que recibía desde Roma en las que le informaban del estado de sus negocios y de algunas novedades vaticanas.

CONCLUSIONES

1. El Archivo de la Universidad de Salamanca no es sino un reflejo de la vida de la propia institución, y en este sentido me refiero tanto a las presencias como a las ausencias de documentos. No tenemos constancia de ninguna catástrofe que afectara especialmente al archivo.

2. El archivo conserva la mayor parte de los documentos medievales que en su día tuvo, los que realmente pasaron a manos de la organización.

3. El archivo presenta similares características a otros archivos medievales de su entorno: documentos externos en un primer momento y comienzo de aparición de los propios cuando la institución ha madurado y está en expansión, lo que supone la multiplicación de las tareas burocráticas.

⁵² Javier CORTÁZAR ESTÍVALIZ, *Historia y arte del colegio menor de San Pelayo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 31.

4. La desaparición de los documentos que pasaron ante los diferentes notarios que trabajaron en el Estudio durante el siglo XV y primera mitad del XVI es paralela a lo ocurrido en todo el notariado castellano. La ausencia de estos documentos está en relación con ser oficios que conservan los documentos como propios. Al tratarse de notarios actuarios no todo lo ponían de su mano sino que validaban multitud de escritos presentados ante ellos.

5. El menor volumen de documentos medievales respecto a otros archivos de su entorno se debe al origen y funciones de la institución y muy señaladamente a su tipo de ingresos y a su forma de administrarlos, así como a su limitado patrimonio, sin dejar de lado el control o supervisión de las autoridades eclesiásticas (obispo, cabildo y maestrescuela).



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX
Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)